



Secretaría Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

RESOLUCIÓN EXENTA N° 864/

COPIAPÓ, 04.08.2011

VISTO: Lo dispuesto en el artículo N°s 102, 118 y 166 de la Ley N° 18.290, publicada en el Diario Oficial del 07 de Febrero de 1984:

CONSIDERANDO:

La solicitud del Sr. Alberto Moreno Olivares, Coordinador Aniversario Colegio Cervantino de Copiapó, de fecha 11 de julio de 2011; y Resolución N° 1294, de fecha 26 de julio de 2011, del Sr. Nicolás Noman Garrido, Gobernador Provincial de Copiapó;

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE, la suspensión de tránsito en media calzada y en forma temporal, en vías de la comuna de Copiapó, en la fecha y condiciones que a continuación se indica:

a) TRAMOS A UTILIZAR:	b) FECHA DE SUSPENSIÓN	c) MOTIVO:
Salida: Costado Parque René Scheneider – O'Higgins – Conrado Araya – Los Carrera – Diego de Almagro – Leonidas Pérez – Francisco de Aguirre.	05 de agosto de 2011 Horarios: Desde las 15:00 a las 16:00 horas	Celebración Aniversario Establecimiento " <u>Desfile Carros Alegóricos</u> ".

d) VARIANTE LOC. COLEC.: No hay.

2.- Los organizadores de la referida actividad, deberán adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacífico desarrollo del mismo, evitando la comisión de hechos que atenten contra la propiedad pública y privada o que alteren gravemente el orden público, como asimismo, a responder por los daños que se ocasionen y prestar toda la colaboración que le fuese requerida por los Tribunales Ordinarios de Justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo del referido evento.

3.- Al término de los plazos indicados, se deberá dejar expedito y libre el tránsito.

4.- Carabineros de Chile, Inspectores Municipales y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, fiscalizarán el estricto cumplimiento de esta Resolución, en las normas legales y reglamentarias vigentes, debiendo denunciar cualquier infracción al Juzgado de Policía Local correspondiente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALBERTO BARRIONUEVO PINTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE ATACAMA

ABP/VAN/van.